

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDS-A/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE FABRICACION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC TR4 CURVO, VENTANAS CON MALLA OLIMPICA, CANALETAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, PARA LA OBRA: ¿CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNION CHAHUAY

Ruc/código :	20552452314	Fecha de envío :	09/03/2024
Nombre o Razón social :	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Hora de envío :	11:21:16

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de la contratación de fabricación, suministro y montaje de estructura metálica e instalación de cobertura con Aluzinc tr4 curvo, ventanas con malla olímpica, canaletas de evacuación de aguas pluviales, para la obra denominada: ¿construcción de cancha sintética en la comunidad campesina de unión chahuay del distrito de sangarara ¿ Acomayo ¿ cusco¿ ¿ meta 052 sin embargo, en el tema de personal clave solicitan 2 ingenieros RESPONSABLE DEL SERVICIO y RESPONSABLE DE CALIDAD no necesariamente pueden ser 2 si no un solo ingeniero con las especialidades que requieren de igual manera las capacitaciones que solicitan son muy extremos requerimos que reduzcan personal clave y sus capacitaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, se suprimirá de los requisitos de calificación al Ingeniero RESPONSABLE DE SERVICIO, tanto su formación académica, su capacitación, y su experiencia, dado que el ingeniero responsable de calidad podría asumir la misma función como responsable en la ejecución del servicio; por tanto SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE FABRICACION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC TR4 CURVO, VENTANAS CON MALLA OLIMPICA, CANALETAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, PARA LA OBRA: ¿CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNION CHAHUAY

Ruc/código :	20552452314	Fecha de envío :	09/03/2024
Nombre o Razón social :	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Hora de envío :	11:21:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de la contratación de fabricación, suministro y montaje de estructura metálica e instalación de cobertura con Aluzinc tr4 curvo, ventanas con malla olímpica, canaletas de evacuación de aguas pluviales, para la obra denominada: ¿construcción de cancha sintética en la comunidad campesina de unión chahuay del distrito de sangarara ¿ Acomayo ¿ cusco¿ ¿ meta 052 sin embargo, Sin embargo, la cobertura que están solicitando no sé, pueden visualizar los planos, requerimos fotografías más claras que se puedan observar las medidas para estudiar detalladamente las medidas, planos con corte y planos isométricos y en digital para tener un costo fijo de este proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

E ACOGE LA OBSERVACION, se incluirán planos con mayor claridad, referente a los planos de corte se incluirá en las bases integradas, así mismo si los participantes desean planos de mejor calidad deberán de solicitarlo previo pago por caja de la entidad y recavar un ejemplar en el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDS-A/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE FABRICACION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA E INSTALACION DE COBERTURA CON ALUZINC TR4 CURVO, VENTANAS CON MALLA OLIMPICA, CANALETAS DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES, PARA LA OBRA: ¿CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE UNION CHAHUAY

Ruc/código :	20601078156	Fecha de envío :	11/03/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EDY'MAG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES EDY'MAG E.I.R.L.	Hora de envío :	15:44:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

en los requisitos de calificación, en el equipamiento estratégico pide un NIVEL (con certificado de calibración vigente). dicha herramienta no esta bien especificado y no se requiere para la ejecución del servicio por lo cual se solicita suprimir ya que este es una forma de direccionar a un proveedor en específico, de esta manera restringiendo la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** b.1 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contracciones del estado b) igualdad de trato c) transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

El equipamiento estratégico (nivel - debidamente calibrado) en el presente proceso se ha requerido con la finalidad de cumplir y alcanzar el objetivo de la presente contratación, lo dicho de conformidad con el artículo 16 de la ley y el artículo 29 del reglamento que establece que el área usuaria es responsable de la correcta elaboración del requerimiento, así como los requisitos de calificación; en este caso para la ejecución del servicio está previsto la colocación y/o instalación de placas de apoyo sobre las columnas de concreto, sobre dichas placas se apoyaran las cerchas en arcos principales, las placas previo al montaje de las cerchas en arco, serán colocadas previa nivelación necesariamente para lo cual se ha requerido un equipo de nivelación debidamente calibrado, referente a la observación del participante que no esta bien especificado, se precisa que el equipo puede ser nivel de ingeniero o nivel automático, por tanto SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nivel de ingeniero o nivel automatico (debidamente calibrado - adjuntar certificado o similar)